

**INSTITUTO MUNICIPAL DE LA MUJER**  
**CUENTA PÚBLICA 2023**  
**CÉDULA DE EVALUACIÓN DEL CONTROL INTERNO**

Ente Fiscalizado: INSTITUTO MUNICIPAL DE LA MUJER

**Nota:** Agregar el soporte que acredite cada uno de los componentes.

COMPONENTE / PREGUNTA		Respuesta		Documentación que lo acredita	Forma en que se presenta la evidencia	Comentarios del ente fiscalizado
		Si	No			
<b>1. AMBIENTE DE CONTROL</b>						
1.1	En la institución existen normas generales, lineamientos, acuerdos, decretos u otros ordenamientos aplicables en materia de control interno	X		REGLAMENTO INTERIOR DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE LAS MUJERES	FISICA	
1.2	La institución tiene formalizado un Código de Ética		X			
1.3	La institución tiene formalizado un Código de Conducta		X			
1.4	Medios utilizados para la difusión de los códigos de ética y conducta al personal de la institución		X			
1.5	Medios utilizados para la difusión de los códigos de ética y conducta a otras personas con las que se relaciona la institución		X			
1.6	Obligación formal de hacer una manifestación por escrito del cumplimiento de los códigos de ética y conducta por parte de los servidores públicos de la institución		X			
1.7	Evidencia de que los funcionarios de la institución destacan los temas éticos, de integridad e importancia del control interno		X			
1.8	Procedimiento para evaluar el apego y cumplimiento de los servidores públicos a los Códigos de Ética y de Conducta		X			
1.9	Procedimiento formal para la investigación de actos contrarios a la ética y conducta diferente al establecido por la Contraloría Interna, Órgano Interno de Control o instancia de auditoría correspondiente		X			
1.10	Línea ética u otros mecanismos similares para captar denuncias por actos contrarios a la ética y conducta, diferente al establecido por la Contraloría Interna, Órgano Interno de Control o instancia de auditoría correspondiente		X			
1.11	Informes a instancias superiores del estado que guardan las denuncias de los actos contrarios a la ética y conducta		X			
1.12	La institución cuenta con Comités formalmente establecidos para tratar asuntos internos específicos	X		REGLAMENTO INTERIOR DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE LAS MUJERES	FISICA	
1.13	La institución cuenta con un Reglamento Interior, Estatuto Orgánico u otro documento normativo	X		REGLAMENTO INTERIOR DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE LAS MUJERES	FISICA	



**INSTITUTO MUNICIPAL DE LAS MUJERES**  
**DIRECCIÓN GENERAL**

DMA

**INSTITUTO MUNICIPAL DE LA MUJER**  
**CUENTA PÚBLICA 2023**  
**CÉDULA DE EVALUACIÓN DEL CONTROL INTERNO**

Ente Fiscalizado: INSTITUTO MUNICIPAL DE LA MUJER

**Nota:** Agregar el soporte que acredite cada uno de los componentes.

COMPONENTE / PREGUNTA		Respuesta		Documentación que lo acredita	Forma en que se presenta la evidencia	Comentarios del ente fiscalizado
1.14	La institución cuenta con Manual General de Organización	X		MANUAL DE ORGANIZACIÓN DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE LAS MUJERES	FISICA	
1.15	Documento en el que se establezca la estructura organizacional, facultades y atribuciones de las áreas o unidades administrativas y, delegación de funciones y dependencia jerárquica	X		ORGANIGRAMA DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE LAS MUJERES	FISICA	
1.16	Reglamento, Estatuto o Manual en el que se establecen las funciones y responsabilidades para dar cumplimiento en materia de transparencia, fiscalización, rendición de cuentas y armonización contable	X		REGLAMENTO INTERIOR DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE LAS MUJERES	FISICA	
1.17	Documento en el que se establezcan las líneas de comunicación e información entre los funcionarios superiores y los responsables de las áreas o unidades administrativas	X		REGLAMENTO INTERIOR DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE LAS MUJERES	FISICA	
1.18	Manual para la administración de los recursos humanos que considere el reclutamiento, selección, contratación, capacitación, evaluación, promoción, ascenso y separación del personal	X		REGLAMENTO INTERIOR DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE LAS MUJERES	FISICA	
1.19	Catálogo de puestos en el que se establezca el nombre del puesto; el área o unidad de adscripción; la supervisión ejercida o recibida; la categoría y nivel; la ubicación dentro de la estructura organizacional; la descripción de las principales funciones; el perfil requerido y los resultados esperados	X		REGLAMENTO INTERIOR DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE LAS MUJERES	FISICA	
1.20	Existen programas de capacitación para el personal en temas de ética e integridad; control interno y administración de riesgos (y su evaluación); prevención, disuasión, detección y corrección de posibles actos de corrupción		X		 <b>INSTITUTO MUNICIPAL DE LAS MUJERES</b> <b>DIRECCIÓN GENERAL</b>	
1.21	Procedimiento para evaluar la competencia profesional del personal que labora en la institución		X			
1.22	Programa de objetivos y metas individuales alineadas con los del área o unidad administrativa y los estratégicos de la institución		X			
1.23	Área responsable de coordinar las actividades del sistema de control interno	X		REGLAMENTO INTERIOR DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE LAS MUJERES	FISICA	
<b>2. EVALUACIÓN DE RIESGOS</b>		Si	No			
2.1	Plan o Programa Estratégico o documento análogo, en el que se establezcan sus objetivos y metas estratégicos	X		PBR	FISICA	
2.2	Metodologías para la realización de las actividades de planeación en el ámbito de su jurisdicción	X		PBR	FISICA	
2.3	Indicadores para medir el cumplimiento de los objetivos de su Plan o Programa Estratégico, o documento análogo	X		PBR	FISICA	

FMA

[Handwritten signature]

**INSTITUTO MUNICIPAL DE LA MUJER**  
**CUENTA PÚBLICA 2023**  
**CÉDULA DE EVALUACIÓN DEL CONTROL INTERNO**

Ente Fiscalizado: INSTITUTO MUNICIPAL DE LA MUJER

**Nota:** Agregar el soporte que acredite cada uno de los componentes.

COMPONENTE / PREGUNTA		Respuesta		Documentación que lo acredita	Forma en que se presenta la evidencia	Comentarios del ente fiscalizado
2.4	Respecto de los indicadores seleccionados en la pregunta 2.3, indique si se establecieron metas cuantitativas y si se determinaron parámetros de cumplimiento respecto de las metas establecidas	X		PBR	FISICA	
<b>Ambiente de Control</b>		Si	No			
2.5	La programación, presupuestación, distribución y asignación de los recursos se realiza con base en los objetivos estratégicos establecidos por la institución	X		PBR	FISICA	
2.6	A partir de los objetivos estratégicos ¿se establecieron objetivos y metas específicos para las diferentes unidades o áreas de la estructura organizacional de la institución	X		PBR	FISICA	
2.7	Objetivos generales y específicos del plan o programa estratégico, comunicados y asignados a los titulares de las áreas responsables de su cumplimiento	X		PBR	FISICA	
2.8	Existencia de un Comité de Administración de Riesgos formalmente establecido	X		CONSEJO	FISICA	
2.9	Existencia de una unidad específica responsable de coordinar el proceso de Administración de Riesgos		X			
2.10	Objetivos alineados y vinculados al cumplimiento de la normativa específica que regula sus funciones y los servicios públicos que presta	X		PBR	FISICA	
2.11	Riesgos identificados que pudieran afectar el cumplimiento de los objetivos y metas de la institución		X			
2.12	Metodología para identificar, evaluar, administrar y controlar los riesgos que pudieran afectar el cumplimiento de los objetivos y metas establecidos en el Plan o Programa Estratégico		X			
2.13	Tres procesos sustantivos y tres adjetivos a los que se haya realizado el análisis y la evaluación de los riesgos que de materializarse pudieran afectar la consecución de los objetivos de la institución		X			
2.14	En la institución se identifica, analiza y da respuesta al riesgo potencial de actos corruptos y contrarios a la integridad en todos los procesos		X			
2.15	En cual de los procesos susceptibles que se mencionan, se realizó la identificación, análisis y respuesta a los riesgos de corrupción y, en su caso, a qué instancia se informó el resultado		X			
2.16	Metodología para la administración de riesgos de corrupción y la obligatoriedad de realizar la revisión periódica de las áreas susceptibles a posibles actos de corrupción, para garantizar que están operando adecuadamente		X			



**INSTITUTO MUNICIPAL DE LAS MUJERES**  
**DIRECCIÓN GENERAL**

PMA

**INSTITUTO MUNICIPAL DE LA MUJER**  
**CUENTA PÚBLICA 2023**  
**CÉDULA DE EVALUACIÓN DEL CONTROL INTERNO**

Ente Fiscalizado: INSTITUTO MUNICIPAL DE LA MUJER

**Nota:** Agregar el soporte que acredite cada uno de los componentes.

COMPONENTE / PREGUNTA		Respuesta		Documentación que lo acredita	Forma en que se presenta la evidencia	Comentarios del ente fiscalizado
2.17	Instancia a la que se informa sobre la situación de los riesgos y su administración		X			
<b>3 ACTIVIDADES DE CONTROL</b>		Si	No			
3.1	En relación con la pregunta núm. 2.13, señale si se tiene formalmente implantado un programa para el fortalecimiento del control interno respecto de los procesos sustantivos y adjetivos relevantes.		X			
3.2	En el Reglamento Interior o Manual General de Organización se establecen las atribuciones y funciones del personal responsable de los procesos sustantivos y adjetivos por los que se da cumplimiento a los objetivos y metas institucionales	X		REGLAMENTO INTERIOR DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE LAS MUJERES	FISICA	
3.3	Manuales de Procedimientos de los procesos sustantivos y adjetivos mencionados en la pregunta núm. 3.2	X		MANUAL DE ORGANIZACIÓN DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE LAS MUJERES	FISICA	
3.4	En los manuales de procedimientos señalados en la pregunta núm. 3.3 se establecen las áreas responsables de llevar a cabo las actividades del proceso y los puestos encargados de procesar, registrar, revisar y autorizar las operaciones	X		MANUAL DE ORGANIZACIÓN DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE LAS MUJERES	FISICA	
3.5	En relación con los procesos sustantivos y adjetivos mencionados en la pregunta 3.4, señale los controles que se tienen establecidos para asegurar que se cumplan los objetivos establecidos en el Plan o Programa Estratégico	X		INFORMES MENSUALES	FISICA	
3.6	Política o manual en el que se establezca la obligación de evaluar y actualizar periódicamente las políticas y procedimientos, particularmente de los procesos sustantivos y adjetivos	X		REGLAMENTO INTERIOR DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE LAS MUJERES	FISICA	
3.7	Sistemas informáticos que apoyen el desarrollo de las actividades sustantivas, financieras o administrativas. Anotar el nombre de los sistemas y los procesos que apoyan	X		SAAGNET	FISICA	
3.8	Existe un Comité de Tecnología de Información y Comunicaciones donde participen los principales funcionarios, personal del área de tecnología y representantes de las áreas usuarias		X			
3.9	Respecto de los sistemas informáticos y de comunicaciones indique si se cuenta con: A) programa de adquisición de equipos y software; B) inventario de aplicaciones en operación y, C) licencias y contratos para el funcionamiento y mantenimiento de los equipos	X		COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS	FISICA	
<b>Ambiente de Control</b>		Si	No			
3.10	Políticas y lineamientos de seguridad para los sistemas informáticos y de comunicaciones (claves de acceso a los sistemas, programas y datos; detectores y defensas contra accesos no autorizados, y antivirus, entre otros)		X			



**INSTITUTO MUNICIPAL DE LAS MUJERES**  
**DIRECCIÓN GENERAL**

PMA

[Handwritten signature]

**INSTITUTO MUNICIPAL DE LA MUJER**  
**CUENTA PÚBLICA 2023**  
**CÉDULA DE EVALUACIÓN DEL CONTROL INTERNO**

Ente Fiscalizado: INSTITUTO MUNICIPAL DE LA MUJER

**Nota:** Agregar el soporte que acredite cada uno de los componentes.

COMPONENTE / PREGUNTA		Respuesta		Documentación que lo acredita	Forma en que se presenta la evidencia	Comentarios del ente fiscalizado
3.11	Documento formalizado por el cual se establezca(n) el(los) plan(es) de recuperación de desastres y de continuidad de la operación para los sistemas informáticos	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>			
3.12	Para los planes de continuidad y recuperación en caso de desastres que se encuentren contratados con un tercero, se tiene la documentación que ampare la selección del proveedor, así como las especificaciones de los servicios cubiertos	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>			
<b>4. INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN</b>		Si	No			
4.1	Plan de Sistemas de Información formalizado, debidamente alineado y que apoye los procesos por los que se da cumplimiento a los objetivos establecidos en su Plan o Programa Estratégico	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>			
4.2	Políticas y/o procedimientos autorizados que establezcan las características y fuentes de obtención de datos, los elementos para su procesamiento y para la generación de información sobre los procesos o actividades que lleva a cabo de conformidad con la normativa aplicable	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>			
4.3	Responsables designados para generar la información sobre el cumplimiento de los objetivos y metas (indicadores)	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	REGLAMENTO INTERIOR DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE LAS MUJERES	FISICA	
4.4	Responsables respecto de elaborar información sobre su gestión para cumplir con sus obligaciones en materia de presupuestos y responsabilidad hacendaria, contabilidad gubernamental, transparencia, fiscalización y rendición de cuentas	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	REGLAMENTO INTERIOR DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE LAS MUJERES	FISICA	
4.5	Política, disposición o lineamiento por el cual se establezcan las obligaciones y responsabilidades de los servidores públicos en materia de control interno, en sus respectivos ámbitos de autoridad	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	REGLAMENTO INTERIOR DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE LAS MUJERES	FISICA	
4.6	Documento formal por el cual se informe periódicamente al Titular de la institución o, en su caso, al Órgano de Gobierno, la situación que guarda el funcionamiento general del sistema de control interno	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	CONSEJO MUNICIPAL DE LA MUJER	FISICA	
4.7	La institución cumple con la obligatoriedad de registrar contablemente sus operaciones y que éstas se reflejen en la información financiera	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	CUENTA PUBLICA	FISICA	
4.8	La institución ha cumplido con la generación de la información de los Acuerdos por los que se emiten los Manuales de Contabilidad Gubernamental	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	CUENTA PUBLICA	FISICA	
4.9	Evaluación de control interno y/o de riesgos en el último ejercicio realizado a los sistemas informáticos, indicados en la pregunta núm. 3.7, que apoyan el desarrollo de las actividades sustantivas, financieras o administrativas	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>			
4.10	Metodología para la evaluación de control interno y riesgos en el ambiente de Tecnologías de Información y Comunicaciones (TIC)	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>			



**INSTITUTO MUNICIPAL DE LAS MUJERES**  
**DIRECCIÓN GENERAL**

PMA

[Handwritten signature]

**INSTITUTO MUNICIPAL DE LA MUJER**  
**CUENTA PÚBLICA 2023**  
**CÉDULA DE EVALUACIÓN DEL CONTROL INTERNO**

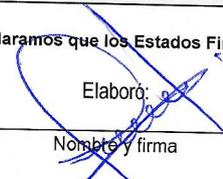
Ente Fiscalizado: INSTITUTO MUNICIPAL DE LA MUJER

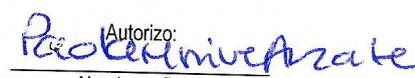
**Nota:** Agregar el soporte que acredite cada uno de los componentes.

COMPONENTE / PREGUNTA	Respuesta		Documentación que lo acredita	Forma en que se presenta la evidencia	Comentarios del ente fiscalizado
	Si	No			
<b>5. SUPERVISIÓN</b>					
5.1	De acuerdo con el Plan o Programa Estratégico, indique: A) periodicidad con que se evalúan los objetivos y metas B) existe un programa de acciones para resolver las problemáticas detectadas en la evaluación y, C) se realiza el seguimiento del programa de acciones para resolver la problemática detectada		X	ANUAL	FISICA
5.2	De los procesos sustantivos y adjetivos (pregunta 2.13), se llevaron a cabo autoevaluaciones de control interno por parte de los responsables de su funcionamiento en el último ejercicio y, en su caso, se establecieron programas de trabajo para atender las deficiencias identificadas			X	
5.3	Procedimiento formal por el cual se establecen los lineamientos y mecanismos necesarios para que los responsables de los procesos, comuniquen los resultados de sus evaluaciones de control interno y de las deficiencias identificadas al responsable de coordinar las actividades de Control Interno para su seguimiento			X	
5.4	Auditorías internas o externas realizadas en el último ejercicio a procesos sustantivos y adjetivos señalados en la pregunta 2.13			X	

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor".

"Sello oficial del Ente Público"

Elaboró:   
 Nombre y firma

Autorizo:   
 Nombre y firma



**INSTITUTO MUNICIPAL DE LAS MUJERES**  
**DIRECCIÓN GENERAL**